

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA DE ESTA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Castellón, un mes. 0'75 Ptas.
Provincia, un trimestre. 2'50 "
En ab. 3'00 "
El pago sera adelantado.

Jueves 5 Setiembre de 1895

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Caballeros, 20, enrecaulo.
Toda la correspondencia se dirige al adminis-
trador.

Núm. 1069

VINO DE MESA

Febrey Esteller

Servicio domicilio: botellas de 33 centilitros, a 20 y 25 céntimos de peseta, con devolución de envase. Por cada botella que no se devuelva se abonarán 25 céntimos.

Detalle: 23 y 40 céntimos de peseta la media.

Cántaros: desde 2'75 pesetas hasta 4 id.

Calle de Tulecan, 23. Teléfono 21

La Isla de Cuba

31, Calle de Colón, 31

Victorino Villagrasa

Antigua casa de don Hipólito Labra

Continúan recibiendo novedades para la temporada de verano.

Además de las habituales colecciones de todos los países, hay las siguientes:

Tejidos de la China, abanicos japoneses y del país, sombrillas y quitasoles y los tan renombrados americanos de alpaca y de seda desde 4 a 17 pesetas.

NOTA: Hay siempre existentes paño verde para mesas de billar y terciopelo astracán para tapicer.

31, Calle de Colón, 31

VENTA

de un mostrador de mármol y otros utensilios para tienda de ultramarinos.

Condiciones ventajosas. Darán razón, calle de la Trinidad, 2.

CASTELLÓN

Realdo Santa Cruz Chordi

comendador en comendado

DESPACHO: Niñoles, 6, (frente al teatro Principal). Teléfono número 11.

Negociación de cupones y de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

De pignoraciones y créditos sobre títulos de las Deudas del Estado en el Banco de España, así como de descuentos al tipo de interés que el establecimiento de crédito señala.

De toda clase de préstamos o transmisiones con valores y productos industriales y mercantiles.

Facilita la compra y venta de efectos públicos en las bolsas de París, Londres, Madrid, Barcelona y Valencia, y la liberación de los mismos que estén sujetos a garantía.

Ultramarinos DE ENRIQUE TÁRREGA

Plaza de la Constitución, núm. 35

Además del completo surtido de garbanzos, embutidos y demás géneros que tanto favor han alcanzado del público en este establecimiento, acaban de recibirse, Salchichón de Lyon, Mortadela y Salchichón de Polonia, Lengua cocida y un riquísimo Lomo.

Vinos de las mejores marcas. Rioja, Claret de Aharzuza.

A LOS AGRICULTORES

El guano «San José» es el más rico en sustancias asimilables para las plantas, legumbres, cereales y especialmente para los naranjos y demás árboles frutales.

Representante en esta capital, Antonio Duch, calle del Pueblo, número 4, frente a la posada de San Pedro, nuevo almacén de Sal.

EL CACIQUE

El cacique es, por su aspecto fisiológico, ni más ni menos que un hombre como cualquiera; pero su condición moral es diferente en un todo de la de sus semejantes.

De caciques, los hay malos y de peores. Ninguno sirve para la práctica del bien.

El cacique no tiene alma, ni conciencia, ni corazón. Sus sentimientos son depravados, egoístas, rústicos, malvados, vengativos.

Su religión es la fuerza; en política la influencia y el dinero.

No está afiliado a política determinada, y sirve a todos mientras pueda manejar. Lo mismo sirve a Sagasta que a Cánovas.

En una población han dos caciques y operan militar en diferente partido político, cohesionan siempre para hacer daño. Si al estado no es el verdadero cacique, está a merced del que lo es.

El cacique de un distrito electoral juega un gran papel en época de elecciones, y en el nombramiento de ciertos funcionarios.

El cacique de cualquiera ciudad, villa o pueblo, que tiene influencia, impone condiciones a ciertos personajes de ciertas elevadas esferas; cuando el cacique es un desgraciado, a cambio de un poco de protección juega los más ruines papales.

Si el cacique de una población es elegido alcalde no hay quien le resista, pues se cree rey absoluto y manda como si lo fuera.

Para el cacique no hay nada digno de ser respetado, mas que su persona y las descañonadas disposiciones que el dicta. Para él no hay ley, ni rey, ni papa, y cuando acude a estas dos últimas representaciones es para que sancionen sus intenciones disparatadas.

El cacique es siempre del que manda, para que él, a su voz, pueda mandar.

El cacique, en un pueblo, es el estirpe política del mismo.

Si el cacique pertenece a ese grupo que llaman alta sociedad, su nombre pesa allí en la corte; si por el contrario, pertenece a la sociedad que uno es alto, su nombre y poder no pasan de la capital de la provincia, y algunas veces sólo puede alcanzar a la altura de alguno de los oficiales de la Dignidad o del Gobierno civil.

El cacique oficia de abogado, de notario, de procurador, de todo, y casi nunca está libre de pleitos y causas, si bien, al fin, queda siempre abusado de todo por absurdo que parezca y sea.

Cuando un súbdito de un cacique pide consejo o protección a su amo, nunca queda desahuciado, aunque no haya manera de atenderle.

Si es ilustrado, y de estos no hay muchos, viaja continuamente desde su feudo a la capital del distrito ó de la provincia, para dar cuenta de lo hecho desde su última visita, ó con objeto de recibir órdenes para lo sucesivo.

Si es alcalde, y va que en la sesión próxima del ayuntamiento puede jugar alguna partida a la oposición, va a consultar la forma de la jugada, sin perjuicio de volver, después de la dicha sesión, al punto donde radican sus influencias, para dar cuenta de lo hecho y buscar la sanción de su mayor jerárquico.

El cacique es casi siempre un ser depravado, deserto de determinado partido político ó escuela filosófica, dotado de sentimientos bastardos y egoístas, que se complace en el mal de sus semejantes con el solo fin de alcanzar alguna influencia y lograr algún puesto en el comedido monárquico.

También los hay que, después de haber perdido brillantes fortunas, buscan una vara de alcalde ó un puesto político para resarcirse de aquel quebranto, a trueque de mil truhanerías é injusticias.

Y finalmente, los hay también que para poder dar rienda suelta a sus maléficas pasiones, ofician de caciques sólo por el gusto de llevarlas a cabo.

De todas suertes, el cacique es siempre un ser repugnante, grotesco y vengativo.

¡SE VAN!

Los jóvenes españoles; la flor, la vida y el vigor abandonan nuestra tierra que es la suya, dejan el arado y los instrumentos de labranza, el pincel, el husil, la pluma y las herramientas todas de su trabajo, para empuñar el fusil, la tercera, el Mauser ó el Remington, convirtiéndose de creadores en destructores.

Aquí, en medio de delicias sin cuento, acariciados por la fresca brisa matutina, mecidos al arrullo de las bendiciones paternales; confortado su espíritu por los purísimos besos de los padres de sus días; animados en su trabajo por el cariño asiduo de sus hermanos y fortalecidos con las aromáticas ilusiones de sus prometidas, volamos a su impulso cubriéndose los cuerpos, barriendo los jardines, llenando de fruto los árboles; levantarse edificios con el aspecto de torres gigantescas, y dar vida a la piedra y al corpulento tronco de velusto árbol, y animación y color al lango en el que deja impresa las más caras afecciones del alma, así como las escenas más sublimes de la naturaleza.

Hoy, esos brazos que tanto y tanto han contribuido a crear esas inteligencias empleadas en utilidad de la patria, que habitaran podido ser fuentes, veneros de riqueza, de dicha y de felicidad; hoy véanse obligados a sembrar la muerte, el llanto, la desolación.

Cuando aun el arte los reclamaba para escalar la cuspide de la inmortalidad con sus admirables creaciones; cuando la agricultura exigía sus brazos y reclamaba sus sudores para fortalecer nuestros campos y sembrados, cuando aun no han respetado el delicado aroma y perfume de las flores por ellas regadas, ni probado los delicados frutos de sus huertos por la suerte aciaga los arranca de sus fogaras, la ley arma su brazo con el instrumento de muerte, y la justicia le dice mata sin compasión, destruye a tus semejantes, y preside del perontesco que a todos los hombres nos una: mata si no quieres morir, ó víctima del plomo enemigo, ó bajo las balas inexorables de la disciplina militar.

Mata, tú que naciste para dar vida; destruye, tú que viviste al mundo para crear.

Marcha tus manos de sangre; empapa tu vestido con el jugo vital de tus semejantes y levanta erguida la cabeza que nadie te llamará asesino, aunque hayas asesinado al vencido; aunque te hayas mostrado fiero con el débil, aunque hayas arrancado la vida a un millar de semejantes. Mata y destruye sin compasión; que cuanto más sangre haya derramado, mayores serán los ecos que repercutirán por doquiera aclamando tu heroísmo.

¡Oh! suicidio de la vida; esta es la humanidad, insaciable é injusta! ¡La guerra lo exige! ¡maldita sea la guerra! y caiga esta maldición sobre los espíritus menguados, causa de tanto desastre.

Marchad, marchad en buena hora, juventud aguerrida de la patria española, y puesto que la ley os lo manda, recordad las glorias de nuestras armas y sed invencibles, como invencibles fueron nuestros antepasados; mas tened en cuenta que vais a combatir contra hermanos vuestros, y en el fragor de la pelea luchad por España sí, pero que no os embriague el humo de la pólvora y que no olvidéis que aquellos como vosotros tienen padres, hermanos, esposas y quizá hijos.

Marchad en buena hora; que los que por nuestra edad y condiciones físicas no podemos acompañaros, aquí quedamos tristes y macilentos y señalando el camino que habéis emprendido, ¡se van! decimos; mirados, se van con el corazón herido, y sin embargo su cabeza se levanta varonil para dirigiros el adios de despedida.

¡Se van! sí, se van, pero hasta en esto es injusta la ley puesto que no van todos. Se van tan solo los desdichados de la fortuna; se van los pobres, aunque mueran la industria y las artes, pero no se van los ricos; no se van los potentados; no se van esa falange de hombres que pululan en tantos conventos como la reacción va abriendo en todos los poblados; y tampoco se van los aprendices del oficio que por hallarse en los seminarios quedan exentos de la ley general.

Nuevo sarcasmo, con que los gobiernos de la monarquía pretenden humillar al noble y honrado pueblo español.

En peligro una parte de nuestro territorio, embarrabuna que todos vayamos a defenderla ó reconquistarla si es preciso; pero que nadie, nadie en buenas condiciones de salud, deje de hacer el sacrificio de su vida en aras de la patria.

¡Alajo, pues, los privilegios! y cumpliendo con su misión de paz, formese un ejército donde todos, ricos y pobres, vayan a la manigua a plantearla en medio de la guerra.

Lo contrario es injusto, oneroso y altamente desmoralizador de la patria y de la libertad individual.

A la manigua con ellos; y así al decir al público, se van los jóvenes fuertes y robustos, podremos añadir: también se van con ellos los hijos de ministros, grandes y potentados; porque la ley es igual para todos.

Mas mientras esto no se verifique, mientras solo al pobre se le obliga el sacrificio de su vida y de sus más caras afecciones, siempre tendremos derecho para decir, que la ley es injusta.

¿Cuál es la causa?

Faltan malos tiempos para nuestra marina los que corren tal es el número de averías que sufren los barcos que la componen. Estas sirven de tema frecuente a la prensa periódica, una parte de la que combate duramente al ministerio de Marina; mientras otra trata de investigar la causa de esas averías y el modo de evitarlas. Con este motivo, el correspondiente en Madrid del «Diario de Barcelona», al ocuparse de la reciente avería del «Coronado» «Delayo» al zarpar de Algeciras, hace resaltar el contraste que se nota entre los barcos de la marina mercante y los de guerra, y dice con notoria verdad que si los primeros tuvieran perecances tan frecuentes como los segundos, surcando iguales mares; entrando en los mismos puertos, la navegación sería imposible. ¿Por qué los unos no sufren más accidentes que los meramente imprevisos, a los que están expuestos toda clase de buques, y los de guerra tienen averías apenas salen a la mar? Es indudable que las causas de esos contratiempos deben buscarse en vicios de la administración central y en defectos de organización; así lo afirma dicho correspondiente, y para corroborar su aserto cita dos hechos que demuestran hasta donde llegan aquéllas.

Cuando se botó al agua el crucero «Infanta María Teresa», dice, no pudo el ministro señor Beránger presenciar el acto, pues cuando iba en el «Destructor», las averías sufridas por éste le obligaron a entrar remolcado en Santofia; cuando el remolcador llegó al «Destructor», éste no tenía con qué a bordo; para el remolque y hubo necesidad de ir a Bilbao a buscarle.

El 31 de Julio de 1892, cuando las fiestas del centenario del descubrimiento de América, la nao «Santa María», remolcada por el «Joaquín del Piñazo», cruzó entre las esquadras nacional y extranjeras surtas en aquel puerto que la salvaron con salvas de artillería; llevaba dos cabos, uno propio de la marina de guerra que largó para que la remolcasen, y otro de la Transatlántica que lo ordenó largar el capitán del «Piñazo», creyendo era endoble el primero; la nao salió con los dos cabos, mas volvió a puerto con el segundo, pues el suyo se había roto.

¿Es de extrañar que sufran averías los barcos de una marina que en ocasiones no tienen un cabo para salir de un trance de apuro y en otras el que tienen es tan endeble que se rompe?

Así ó en términos parecidos se expresa el corresponsal del «Diario» y á ello añadimos: ¿Puede extrañar á cualquiera que el país piense que en la marina todo es posible por disparatado que sea?

UNA PROFECÍA

El señor Castelar pregona de continuo que él se ha retirado para siempre de la política, y desea que no le vuelvan á elegir diputado por el distrito que hoy representa en el congreso; pero á pesar de tales manifestaciones, siempre que ocurre algún suceso político de importancia, ya se mezcla en él, aun cuando no sea de un modo muy ostensible, el bueno de don Emilio. Además éste tiene gran afición á hacer profecías, que sus amigos ó los reporters llevan á los periódicos, ó él mismo transmite á las revistas extranjeras de que es colaborador ó corresponsal.

A los pocos meses de ocurrir los sucesos del 3 de Enero, el señor Castelar verificó una excursión acompañada de su secretario particular el señor Solier, y entonces, después de tratar cruelmente al duque de la Torre, á Pi, á Figueras y á otros hombres políticos, hubo de decir don Emilio que, no obstante aquellos sucesos, los Borbones no volverían á reinar en España. Antes de que terminara el año ocurrió el alzamiento de Sagunto, y se restableció la monarquía borbónica.

Hemos evocado este recuerdo para que se vea que en materia de profecías no hay que aceptar las que haga don Emilio. Quien se ha equivocado tantas veces; quien tan poca fortuna ha tenido al pretender adivinar los secretos del porvenir, carece de autoridad para desempeñar el papel de profeta.

Por eso, á los augurios que de él proceden no debe concedérseles ninguna importancia. Lo probable es que los hechos vengán á poner en mal lugar á don Emilio.

La última profecía que ha hecho el que en algún tiempo fué el gran apóstol de la democracia y de la república es ésta: «Si los conservadores concluyen la guerra de Cuba, estarán en el poder mucho tiempo.»

Prescindiendo de que si se domina, como es de creer, la insurrección cubana, será esto debido á los esfuerzos del país y no á los del partido conservador, se nos figura que aun cuando se realice, mandando los canovistas, lo que toda España anhela, no serían éstos poder todo ese largo tiempo que don Emilio nos anuncia. El ministerio actual, cuyo jefe ha de presidir cualquier otro de igual color político que llegue á organizarse, ha cometido desastrosos grandísimos, incurriendo, por ende, en notorias responsabilidades, y cuando estas se pongan de manifiesto nos parece imposible que continúe en el mando.

Se nos dirá que el señor Cánovas tendrá mayoría en las futuras Cortes, esto es, en las que se elijan después que sean disueltas las que hoy existen. Cierto; pero con mayoría y todo, se nos figura muy difícil que pueda sostenerse en el poder, cuando se denuncian en la tribuna pública las faltas sin cuento que ha cometido y las ilegalidades que diariamente lleva á cabo.

No hay, pues, motivo para preocuparse por la última profecía del señor Castelar. Desgraciado país el nuestro, si esta vez llega á acertar el ex-jefe de los posibilistas!

Lo fácil es difícil

«Lo difícil es fácil», exclama un periódico de gran circulación, lleno de entusiasmo ante el espectáculo verdaderamente admirable de este supremo esfuerzo que está realizando con la mayor sencillez, en presencia del mundo atónito, un pueblo sumido hasta hace pocos meses en abatimiento mortal. Y no es el hecho para menos. Sacar recursos de la miseria, entusiasmo de la postración, patriotismo, disciplina social de la anarquía organizada, es un milagro que equivale en el orden moral á vencer á la muerte. Pero, ¿cómo se consigue esto? ¿cómo se logra? ¿cómo se consigue que el pueblo piense que lo que se le pide es lo que él mismo quiere y no parte de un deber?

Es lo de siempre, la reproducción del fenómeno que constituye la nota constante sobre los varios accidentes de nuestra sublime y atormentada historia. Es la España cristiana, reparando en siete siglos la desgracia de un día, es la España degenerada de Carlos II, transformada de la noche á la mañana en la España heroica de la guerra de sucesión; es la España otra vez sumida en la degradación por los Borbones; vendida por sus reyes, sin medios, sin recursos, sin organización, desafiando, humillando y expulsando victoriosa al propio genio de la guerra; es la España envilecida por el despotismo, que se alza potente para conquistar la libertad, pueblo singular, enigma de la historia, fénix de las naciones, que renace á cada generación como quien se alza del sepulcro; país de los grandes misterios morales, de las energías latentes, de las virtualidades ocultas, cuyo espíritu, fecundado en sorpresas, pasa sin transición del abismo de la degradación á la cúspide de la gloria, y que nunca se halla tan vivo como cuando parece muerto.

Regocijémonos de esa imborrable vitalidad de nuestra raza que no permite desahuciar jamás, aun en medio de las circunstancias más adversas, del porvenir y los destinos de la patria. De ello está dando una prueba más la España contemporánea. Nada ha omitido la restauración de cuanto podía concurrir al abalimiento del espíritu nacional. Empobreció al país, arruinó la Hacienda, corrompió la representación oficial, degradó al derecho, sofocando la libertad, escandalizó á la opinión con el espectáculo de las públicas immoralidades, entrególe como presa á las garras de una administración podrida, habituóle á sufrir el yugo de un despotismo hipócrita, invirtió los términos del bien y del mal para hacer impotente á la virtud y omnipotente á la licencia. Veinte años de ese régimen parecían haber colocado de nuevo á España en una situación análoga á la que atravesó durante los reinados memorables de Carlos II de Austria y Carlos IV de Borbón. Y he aquí que, al cabo de ese tiempo, á la primera llamada del patriotismo se ve despertar de improviso, brioso y amenazante, al fiero león que duerme siempre oculto bajo la piel del manso borrego nacional.

Regocijémonos de la vitalidad nunca extinguida del genio patrio, pero no sin deplorar la persistencia de esas alternativas incansables de exaltación y de abatimiento, de fiebre y de postración en que se consumen estérilmente de tiempo inmemorial nuestras mejores energías. Por ella venimos realizando nuestra vida á saltos, á empujones, cayendo y levantándonos á cada paso en la áspera senda de nuestros destinos, que recorremos como quien sube su calvario. Una hora de heroísmo es siempre seguida por un siglo de postración. Nuestra indiferencia, nuestro abatimiento, ponen á la patria en situaciones de las cuales no podemos redimirla sino á precio de torrentes de sangre. Y hecho el sacrificio, realizado el portento, consumado el imposible, el genio nacional vuelve á caer en su letargo hasta que venga á sacarle de él otra vez el ruido de un nuevo desastre.

No es posible vivir así. La vida, y singularmente en los tiempos actuales, es todo lo contrario de eso. El reino de este mundo no es ya para los individuos ni para las naciones bohemias. Pasaron los tiempos en que los pueblos podían aún realizar grandes cosas por arrebatos y como por espasmos. En todos los órdenes de la vida el cálculo, la precisión, el estudio, la paciencia, suceden á la inspiración, la improvisación, el impulso, la genialidad. Vale más ser firme todo el año que heroico un día. Mal puede subsistir en la política el romanticismo, ya deserrado hasta del arte. Una actividad serena y ordenada á un fin, una constancia inquebrantable, una previsión á largo plazo, son hoy condiciones esenciales para la vida de naciones é individuos. Sin ellas el propio heroísmo resulta estéril, y la vida de los pueblos, más que funcionamiento de organismo sano, semeja vértigo desordenado de epileptico.

Hubiera el pueblo español recabado sus derechos, barrido la podredumbre oficial impuesta en Ultramar una política seria, firme, honrada y previsor, y nunca habría aparecido en las entrañas de la patria esa llaga por donde amenaza desangrarse. La banarrota, ahora inminente, no se hubiera producido. No veríamos salir de nuestros puertos esas naves que se llevan la mejor de nuestra sangre. Las madres no tendrían que llorar la partida de sus hijos, los padres no tendrían que llorar la pérdida de sus hijos, los hombres no tendrían que llorar la pérdida de su vida.

ambulancia y de hospital. La patria no tendría que avergonzarse viéndose sometida al ultraje de extranjeras imposiciones. Un poco de previsión, un poco de firmeza habrían conjurado tan gran desastre. ¿Es posible, cuando se admira el heroísmo desplegado por este gran pueblo para hacer frente al infortunio, no echar de menos las modestas cualidades que habrían permitido evitarle?

Sin duda aquí lo difícil es fácil y esto constituye una gran excelencia de nuestro carácter nacional. Pero en cambio lo fácil es punto menos que imposible y esto constituye un capital, capitalísimo defecto. Sirvan para corregirlo las asperísimas lecciones de la experiencia. Sino, jamás dejaremos de ser el don Quijote de los pueblos, grande por su corazón y por la altura de sus propósitos, risible por sus fracasos y por las visiones de su mente, heroico y grotesco, sublime y ridículo, admirando al mundo un año en cada siglo y sirviéndole de hazmereir los noventa y nueve restantes.

Alfredo Calderín.

CRONICA

En la sesión celebrada en el día de ayer por el ayuntamiento de esta capital, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado del oficio del señor delegado de Hacienda por el que participa haberse declarado firme el dictamen de aquella delegación por el que se condenó á cierta multa á don Ramón Belmonte.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior.

Acordar á instancias de nuestro amigo el concejal señor Guinot el traslado del brocal del pozo que existe en la plaza de Tetuán al situado frente al ermitorio de Lidón.

Quedara sobre la mesa ocho días más el expediente para la subasta de casetas de la feria.

Ascender á fines de consumos á nuestros amigos los interventores don Alejandro Sañó y don José Cervellón.

Nombrar interventores interinos para cubrir las plazas producidas por los anteriores nombramientos á don Ramón Ferris Villalonga y á don José Gómez Salazar.

Declarar cesante al aforador de consumos Antonio Soriano Oller por haber cometido faltas en el desempeño de su cargo y nombrando para sustituirle á Gaspar Tirado Font.

Declarar asimismo cesante á don Emilio Merino Belillo, escribiente temporero, y finalmente, nombrar á Wenceslao Mañá Carbó, encargado de la conservación del reloj de la torre mayor.

Aprobar el dictamen de la comisión de incendios proponiendo los nombramientos de comandante segundo y tercer jefe de la compañía de bomberos á favor de los señores don José Garcés, don Manuel Arellano y don Sebastián Esparducer.

Proceder á la limpieza de las acequias denominadas *Fleta de Ramell* y *Fillaola de Oliver*.

Pasara á la comisión de estadística una proposición suscrita por varios señores concejales pidiendo se denominase calle de «Herrerero» la que se forma en la parte Este, junto al Teatro principal, y últimamente autorizar á Vicente Mateu para colocar un alambique en el almacén de don Pascual Febrer.

El señor alcalde, terminado el despacho de las anteriores asuntos, rogó á las comisiones activaran el despacho de algunos asuntos que se encuentran pendientes de resolución.

Para hoy á las doce de la mañana está convocado el ayuntamiento al objeto de tratar de la autorización de varios depósitos de consumos.

En la sesión que ayer celebró nuestro ayuntamiento fué nombrado segundo jefe de la compañía de bomberos nuestro querido amigo y correligionario don Sebastián Esparducer.

Debido á las buenas gestiones y á la incansable actividad del señor Esparducer se ha logrado que la compañía de bomberos recientemente creada se encuentre en disposición de competir con las mejor organizadas.

El señor Esparducer reúne á su inteligencia una práctica de cerca de treinta años en la mencionada compañía y esto solo justificaría el nombramiento.

Ayer á las cuatro de la tarde, entonando el himno nacional, se celebró en el Teatro principal la sesión de apertura de la feria de San Mateo.

parte en el certamen recientemente celebrado en aquella población.

La banda castellonense ha obtenido el segundo premio en dicho torneo musical, habiéndole correspondido el primero á la música de Reus.

Nuestro colega *El Regional* partiendo de una afirmación falsa respecto á la no asistencia de nuestro municipio el domingo anterior á la fiesta de la Virgen de Lidón, zaranda á la mayoría republicana de la corporación haciéndola caricias epidérmicas y elevando su misión hasta la quinta esencia. Para que nuestros abonados puedan formar un buen concepto del desocico de nuestro colega copiamos íntegro el sueldo de referencia.

«Hoy es la fiesta en el ermitorio de nuestra excelsa patrona la Virgen de Lidón.

«El ayuntamiento ha acordado no acudir en corporación á dicha fiesta, dando una nueva prueba de sus piadosos sentimientos.

«Es mucha mayoría la de nuestra corporación municipal.

Y á todo esto adeudando seiscientas mil pesetas y pico.

Bueno, bueno está el ayuntamiento de Castellón.

Hay que dejarlo por imposible.

Y luego no le toque usted el culis á la mayoría que está siempre á la altura de su elevada misión y tiene la piel muy fina.

Pero no acabamos de explicarnos el nuevo ataque que á los sentimientos religiosos de esta ciudad hace la mayoría de nuestro ayuntamiento negándose á asistir en corporación á la fiesta del ermitorio de la Virgen de Lidón.

Es que también quieren cambiarle el nombre?

Nuestro colega respira siempre por la herida.

Mucha es la mayoría republicana de nuestro municipio y por ahí duela.

De no ser mucha, compacta y disciplinada medrados estarían los castellonenses teniendo que sufrir los desbordamientos de los acañiles y consejeros áulicos costeros que no le debe caber duda al referido colega saben mucho por que mares pueden navegar las seiscientas mil pesetas y el pico que el municipio adeuda.

Hace tiempo que nuestra mayoría municipal está dejada por *El Regional* y ojalá ocurriera lo mismo con sus alcaldes y amigos del municipio, pues de este modo serían verdad la administración municipal no siendo muchos de los ingresos patrimonio exclusivo de clientes, conadres y demás allegados. Por esta senda podía ayudar *El Regional* á la mayoría y encontrar una buena parte para pagar las seiscientas mil y el pico consabidos.

Por lo demás no padezca nuestro colega; no le cambiarán el nombre al ermitorio de la Virgen de Lidón, se lo aseguramos, la puntería de los concejales republicanos no va por los ermitorios, sino por ciertos palacios que su derribo podía muy bien limpiar el comedero á *El Regional*.

El día 1.º del corriente mes tomó posesión del cargo de delegado de Hacienda de esta provincia don Ubaldo Santos, para el que fué nombrado por real decreto de 2 del pasado Agosto.

El señor Santos nos ha remitido atenta carta ofreciéndonos su consideración personal que agradecemos en lo que vale.

EL CLAMOR pone á disposición del señor Santos sus columnas para todo aquello que sea de interés general y redunde en pró de la buena administración, confiando que el nuevo delegado, dejará en su día tan buenos recuerdos por su imparcialidad como el antecesor á quien acaba de sustituir.

El domingo falleció víctima de penosa dolencia don Domingo Herrero, persona que á los múltiples servicios prestados á esta población desde su cátedra del instituto provincial, reunió los méritos de haber ejercido los cargos de representación más importantes de esta capital.

Descanse en paz el infortunado Herrero y reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro pésame.

Hoy á las diez de la mañana se reunirán en la Casa Capitular bajo la presidencia del señor alcalde de la capital los representantes de los ayuntamientos de los pueblos de este partido judicial para examinar las cuentas del presupuesto de cárceles correspondiente al año 1905.

Acordada la los solares número 10 en los terrenos de la alameda, se adjudicó el día 14 del corriente casa capitular.

Ha sido nombrado en la escuela elemental profesor don C.

La comisión de presupuestos acordó devolverse á los señores del sumario los nuevos de gabal de caridad de la do año.

Aprobar las primidas audier San Mateo.

Conceder licencias á los señores Rafael Mir y Castillo de Villa.

Informar al señor de algunos de la constitución.

Informar al señor ordenanzas municipales antecedentes por adoptados de Arlana.

El comandante Laguna ha obtenido.

Ha sido autorizado para continuar el sucesor el señor don Santiago Mo.

clarado cesante.

El día 14 del postura que cu.

seis mil novecientos los efectos y ca.

Ho'ine, sumergido.

El remate tendrá diez horas de la.

Todos los gastos cuenta del remate.

Para tomar posesión de las mil pesetas devueltas al término resulten rematadas.

Dentro de unos días acordada la.

comisión de San J. biéndose encargada de la diputación al individuo de la.

muert y al médico Vaquer.

Se nos solicita las líneas:

«Conocidas las orden de 27 de.

con la mayor claridad de cédula.

que dicha disposición de los arrendamientos.

asi pues, recordad que el día 9 del.

tres de la tarde neamente en el m.

el despacho del s. pital la subasta p.

de esta provincia setas 50 céntimos.

ciones inserto en pendiente al día 2.

sado.»

Habiendo quedado el nuevo.

ción de Hacienda nombrado para.

lado, jefe del negocio por obligaci.

cienda.

El joven diput.

Acordada la venta en pública licitación de los solares números 9, 10, 11 y 16 enclavados en los terrenos de la ciudad contiguos a la alameda, se ha señalado el acto para el día 14 del corriente mes en el local de la casa capitular.

Ha sido nombrado maestro interior de la escuela elemental de niños de Burriana, el profesor don Carlos Selma Roig.

La comisión provincial en sesión del martes acordó devolver las fianzas a los contratistas del suministro de carnes de certero y huevos de gallina para los establecimientos de caridad de la provincia, durante el pasado año.

Aprobar las cuentas de gastos de las suprimidas audiencias y cárcel correccional de San Mateo.

Conceder licencias temporales a los expósitos Rafael Mingarro y Manuel Cabedo del Castillo de Villamalefa.

Informar al señor gobernador la reclamación de algunos concejales de Ayuda sobre la constitución ilegal de aquel ayuntamiento.

Informar al gobernador una adición a las ordenanzas municipales de El Toro y pedir antecedentes respecto de varios acuerdos adoptados por el ayuntamiento suspenso de Artana.

El comandante de infantería don Francisco Lagúa ha obtenido el retiro para esta ciudad.

Ha sido autorizado por la superioridad para continuar aquí hasta la llegada de su sucesor el secretario de este gobierno civil don Santiago Moreno Pastor, que ha sido declarado cesante recientemente.

El día 14 del actual se rematará si hay postura que cubra la tasación pericial de seis mil novecientas sesenta y tres pesetas, los efectos y casco del vapor inglés Alno Holme, sumergido en la rada de Burriana.

El remate tendrá lugar en dicha playa y diez horas de la mañana.

Todos los gastos de subasta serán de cuenta del rematante.

Para tomar parte en la subasta se depositarán mil pesetas previamente, que serán devueltas al terminar la subasta a los que no resulten rematantes.

Dentro de unos días se girará la vista que tiene acordada la comisión provincial al municipio de San Baudilio de Llobregat, habiéndose encargado este cometido al presidente de la diputación don Ramón Salvador, al individuo de la permanente don José Agramunt y al médico del hospital don Francisco Vaquer.

Se nos solicita la inserción de las siguientes líneas:

«Conocidas las ventajas que otorga la real orden de 27 de Julio último interpretando con la mayor claridad posible la legislación vigente de cédulas personales, es indudable que dicha disposición favorecerá los intereses de los arrendatarios de este impuesto, y así pues, recordamos a nuestros lectores que el día 9 del mes actual y hora de las tres de la tarde tendrá lugar simultáneamente en el ministerio de Hacienda y en el despacho del señor delegado en esta capital la subasta para la recaudación de las de esta provincia por el tipo de 155,012 pesetas 50 céntimos y bajo el pliego de condiciones inserto en el Boletín oficial correspondiente al día 26 de Agosto próximo pasado.»

Habiendo quedado sin efecto el nombramiento del nuevo interventor de la delegación de Hacienda de la provincia, ha sido nombrado para sustituirle don Cruz Colado, jefe del negociado de la ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de Hacienda.

El joven diputado provincial don José Agramunt ha sido encargado de instruir el expediente en averiguación de las causas a las que se deba la fuga del preso Antonio Vizcaino que como enfermo se hallaba en el hospital, de donde se fugó.

Están vacantes y se han de proveer por el ministerio de la Guerra, durante el presente mes de Setiembre los destinos de guardiamacem del Hospital provincial de Castellón, dotado con 875 pesetas anuales y el de guarda rural, sereno, alguacil y encargado del alumbrado público del pueblo de Villafraanca del Segura.

Chorreando sangre

El relato del Conde Hobkir, referente al asunto de Alliance, nos avergüenza y pone en espantoso ridículo. Las frases del Ministro de Marina calificando de poco serio el entablar reclamaciones cerca de los Estados Unidos de América, siquiera fuese sólo para demostrarles su falta de buena fe, resultan sangrientas.

¿Cómo! España se apresura a dar satisfacciones por un hecho del que resulta responsable la nación que hizo la reclamación; desautoriza y castiga a un pandonoso marino que no hizo otra cosa que cumplir con su deber, y cuando se demuestra la razón que asistía a España para obrar como lo hizo, resulta poco seria y fuera de oportunidad pedir las satisfacciones que le son debidas con arreglo al derecho internacional.

Pero, señor, ¿qué idea, qué concepto se han formado de España las naciones extranjeras? ¿A qué grado de rebajamiento y de vilipendio nos ha conducido la restauración, cuando así se burlan de nosotros las potencias europeas, hasta aquellas que, como los Estados Unidos, no son, en último resultado, sino colosos con pies de barro?

¿Es lícito sufrir la humillación de que una nación de especuladores, sin más Dios que el negocio, nos azote el rostro como azotan a los esclavos de la Luisiana ó de Virginia, y añada al insulto la bafa y la mentira? La nación que descubrió y civilizó América, ¿ha podido llegar a tal grado de rebajamiento, que haga posible y permita la impunidad del escarnio por parte de los pueblos que le deben su civilización?

¡Ah! la serie de humillaciones y de vergüenzas que el país tiene que llevar al cargo de la monarquía restaurada, no empieza en el asunto de Alliance ni terminará aquí. Nuestras energías, nuestra actividad, nuestra fuerza no sabe emplearse sino en vencer las guerras civiles, precisamente las que menos interés tienen para nuestro porvenir, y las que menos responden a nuestras conveniencias internacionales. Pelear con el hermano, castigar al hijo ingrato y desnaturalizado, podrá muchas veces ser necesario; pero nunca será grato al noble corazón de nuestro pueblo.

En cambio, cedemos, como cobardes, ante el marroquí, y tememos, humildes, la mano que nos rebaja los millones de la indemnización Mora; reembarcamos sin gloria, sin la gloria militar de pelear y de vencer al ejército de Melilla, y castigamos al bravo marino que dispara en aguas jurisdiccionales de Cuba contra un barco extranjero portador de contrabando de guerra; se pone en pie de guerra a una guarnición para combatir supuesta revolución republicana, que después de todo significaría un movimiento de la opinión de una parte del país, y doblamos la cerviz y pedimos humildemente el honor de que se admitan nuestras excusas, apenas vemos francir el ceño a cualquier diplomático, representante de alguna de esas que se llaman grandes potencias.

Mezcla de miedo y de valor, de energías y de debilidades, el Gobierno español no se inspira más que en un solo sentimiento: en el de que no sufran peligro las instituciones monárquicas. Más que amor al trono, más que adhesión al principio monárquico y los intereses de la dinastía reinante, es temor a perder las ventajas que les proporciona el sistema.

Y en este concepto, retroceden nuestros gobiernos ante todo lo que los pue la traer algún peligro. Los Estados Unidos de América han llegado a hacer creer al Ministro de Estado que tienen en su mano la terminación de la guerra civil que ensangrienta los campos de Cuba, y hasta la emancipación de nuestras provincias del mar Caribe; y el gobierno conservador no sabe qué hacerse para congraciarse con el yankee. Temeroso de una violenta crisis producida por algún grave fracaso en Cuba, y seguro de que sobreviniendo éste las instituciones estaban perdidas, todo lo sacrifica a la idea de alejar este peligro. Cede ante Marruecos, cede ante los Estados Unidos y cedería ante el principado de Mónaco si éste le asegurara la posibilidad de seguir mandando.

«¡Piérdanse las colonias y sílvense los principios—decían los hombres de la Revolución francesa!» ¡Piérdanse las colonias y la honra y la dignidad del país, con tal de que se salve la monarquía!—dicen los poseedores monárquicos.

Así se explican las frases del ministro de Marina. Así resulta poco serio hacer a los Estados Unidos ninguna clase de reclamaciones. Así, en fin, parece obra de gran patriotismo y de previsora política pagar a los norteamericanos los millones de la indemnización de Mora, que habría de servir, en gran parte, para alimantar la guerra separatista.

La burla es sangrienta. Después del relato de monsieur Hobkir y de la contundente frase del señor Beranger, no cabe otra cosa que repetir aquella conocida locución:

«Y para mayor ignominia le pusieron el Turi.»

REMITIDO

Castellón 3 Setiembre 1895.

Señor director de El Clamor.

Ruego a usted se sirva ordenar en su ilustrado periódico la inserción de las siguientes líneas.

En sesión del 31 de Julio último, el excelentísimo ayuntamiento de esta capital tuvo la sabia previsión de nombrar una ronda secreta, gratuita, con el fin de cortar los abusos que ya de mucho tiempo a esta parte se hacen sentir en los fondos municipales a consecuencia del poco celo en la recaudación sobre el ramo de consumos.

Los que componen la expulsada ronda, muy bien informados de que los mayores fraudes se cometen por los puestos que ocupan los que más empeño han puesto en que la ronda fuese suspendida, tratan por medios honnificables el trabajar sin descanso hasta desmascarar el misterio, porque misterio puede llamarse eso de venderse mucho en la capital y no recaudarse en los felates más que lo que por ignorancia conducen algunos que no están al alcance de esos aventureros.

Pues bien, castellonenses! La ronda secreta con su incansable desvelo llegó a encontrar un fin que era, es y será, el único medio de cortar el mal de raíz, lo que inmediatamente pus a la aprobación de la alcaldía.

Lo desinteresado, lo patriótico, lo generoso de nuestro proceder, ha sido premiado con el desprecio con que se nos ha mirado desde el más alto al más bajo. To los han hecho causa común para desprestigiarlos, todos los que en otra parte tal vez les llamarían aventureros, se han afanado a calificarnos de perniciosos! ¿Por qué tanta calumnia contra la ronda secreta, cuando no ha hecho más que generosamente velar por los intereses del pueblo?

Ah! señor director, yo que me considero inferior a todos, casi me atrevería a resolver ese enigma.

La alcaldía no ha querido ponerse en ridículo con esa multitud de esbirros que sin más méritos que saberse quitar el sombrero a los pies del superior, comen el pan no ganándolo honradamente, sino cerrando los ojos y dejando el paso expedito a esa cuadrilla de aventureros que bien podrían llamarse prémoras de los intereses del pueblo.

Pero hora es ya, castellonenses, de que sepan las atribuciones que la suprimida ronda solicitó.

- 1.º Facultades para contra-aforar las fibricas de la capital.
2.º Autorización para el allanamiento de morada en las tiendas del radio cuando hubiera fundada sospecha.
3.º Facultad para recoger el taion de introducción a los señores introductores y cambiarlo por otro que a prevención llevaríamos, con el fin de confrontarlo con la matriz.
4.º Siempre que sospecháramos una introducción ya sea por equivocación ó por avenencia hacerlo repesar a presencia nuestra.

Ahora pregunto, señor director: ¿podría ser más justa nuestra solicitud? Yo creo que no, y sobre todo siendo gratuito nuestro servicio.

Ahora juzgue cada uno a su juicio, pues

nosotros es preciso vindicarnos de nuestra conducta y solamente nos queda el recurso de hacer publicar algunos hechos aislados.

Como por ejemplo: el día 14 del pasado mes de Agosto, el que suscribe y un señor concejal, iban de ronda y al pasar por un puesto de los de mas peligro, hallábase el vigilante sentado en una silla y recostado contra uno de los pilares del felato, nos pusimos como a dos metros de distancia y como nada decía, fué preciso que el señor concejal le interrogara, y efectivamente, con la benevolencia que le distingue, le exhortó a que cumplierse con su deber. Lo amable del señor concejal, únicamente pudo compararse con la destemplanza de aquel hombre. La frase más moral que soltó fué mandar a paseo al señor concejal, pero como le interrogó de nuevo por su número de orden, contestó que nada le importaba.

Otro de los casos de estremada decencia fué que hallándose de punto uno de los dependientes en la calle del Maestrazgo, no desempeñando su deber sino durmiendo ó hacia el dormido, ello es que pasó una remesa de género que la ronda rastrea, mas creyendo los de la ronda gratuita que al llegar al punto donde estaba el dependiente sería detenido, no fué así, sino que pasó tranquilamente a su destino. Y, como llegaron los de la ronda voluntaria y efectivamente le dijeron que no cumplía con su deber, en vez de contestar decentemente hizo ademán de contestar con un tiro.

Hasta aquí por hoy, señor director, réstame darle las gracias por la inserción. En el otro número me ocuparé de otros asuntos que bien merecen su publicación.

Suyo afectísimo s. s. s. q. b. s. m.,—Francisco Granquil.

Seguro completo de Quintas

LA UNION ESPAÑOLA

CALLE SAN PABLO, 6, 2.º—BARCELONA

Única Sociedad en España que ha redimido a sus asegurados excedentes de cupo.

Se necesitan representantes en varias localidades.

Representante: don Edefonso Ribelles, Caldereros, 14.

ALMONEDA

El día 28 y siguientes del corriente mes, se verificará en la acreditada caja de préstamos La Americana situada en la calle Cardona Vives (don Juan), núm. 29, de cuantos objetos se hallen vencidos más de seis meses.

Aviso a los interesados

AVISO

Gratificación de Zapateros de Castellón.—A consecuencia del considerable aumento sufrido en los materiales para la confección del calzudo, se aumenta el valor del mismo en un 20 por 100 sobre los precios ordinarios, mientras existan las actuales circunstancias. Acuerdo tomado por el gremio en junta general del 3 de Setiembre de 1895.—LA COMISION.

Colegio de segunda enseñanza

DE LA PURISIMA CONCEPCION

AGREGADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

dirigido por D. Jaime Pachés Andreu, Pbro.

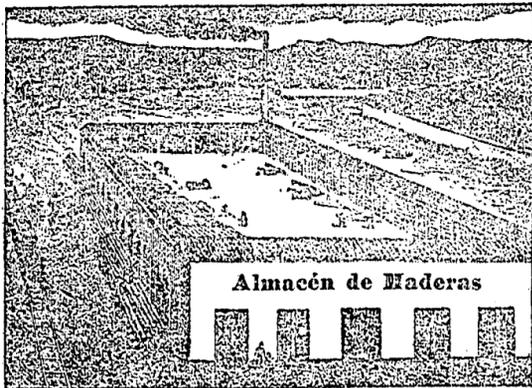
Este acreditado Colegio tiene sobre otros la ventaja de estar instalado en el mismo edificio del Instituto provincial, y los alumnos asisten a las cátedras de enseñanza oficial además de los repasos que dan los profesores del Colegio.

Alumnos internos, 150 pesetas trimestre.

La inscripción en el Colegio principiará el 15 de Setiembre y terminará el 31 de Octubre. Fuera de esta época no podrán ingresar si no media causa debidamente justificada a juicio del señor Director.

Para más detalles pídase el Reglamento.

Almacén de maderas y serrería mecánica DE MIGUEL SERRANO



Importación directa de maderas de Rusia, Suecia, Noruega, Austria, América, etcétera, para construcciones artes e industrias.

Completo surtido en barras de hierro, y fino de a Hobbit, fino rojo, blanco, Canadá, etc., etc., Precio sin competencia.

Depósito y oficinas: Paseo de Ribalta, Castellón.—Teléfono núm. 50.

Imprenta de El Clamor.

PILDORAS

del Dr. AYER

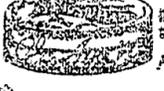
**Son las mejores purgantes, son puramente vegetales
SON FÁCILES DE TOMAR Y DE INGERIR, SON AZUCARADAS.**

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desórdenes del Hígado y abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

**PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.**



La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas garantizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

HARINA LACTEADA NESTLÉ



15 diplomas de honor

medallas de ORO

- La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.
- La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.
- La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarreas.
- La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
- La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
- La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.
- La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante las caluras del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Por pedidos, dirigirse a la señora viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

NUEVA MÁQUINA DE VAPOR

Sistema COMPOUND

Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo—Seguridad en el funcionamiento

NUEVA CALDERA DE VAPOR

SISTEMA DE HERVIDORES MÚLTIPLES

Seguridad completa para trabajar á altas presiones.—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor.—Transporte y conservación fáciles.

Se construyen en los talleres

NUEVO VULCANO

SOCIETAT NAVEGACION É INDUSTRIA.

Referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la Navegación e Industria de Barcelona.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA
TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las
**Tos persistentes,
Enfermedades del pecho,
Catarros de los bronquios,
Resfriados antiguos, etc.**

Muy útil en la
CONVALESCENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la
COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho posteriormente, pero su composición es diferente de ellos fornen.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.—En Castellón, farmacia de don Manuel Ferr

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Gabinete Médico-Quirúrgico

Calle de Capuchinos, 3, 1.ª
CASTELLON DE LA PLANA

En este establecimiento abierto recientemente al público, encontrarán los enfermos de la vista el tratamiento eficaz y la curación pronta y segura de sus dolencias.

En dos meses que lleva de existencia, tiene una buena estadística en curaciones de *fistulas lagrimales, triquiasis, queratitis supuradas y ulcerosas, granulaciones* y demás enfermedades rebeldes á toda clase de tratamientos.

Se practican operaciones de *catarata, fistulas, estrabismo, iridectomía* y todas las que constituyen la especialidad del oculista.

Horas de consulta, de 9 á 12 de la mañana.

MALTINA DE CARRICK

BEBIDA FRÍO Y ALIENA FERMENTADA.

El único extracto de Maltina que se vende en España. Un franco en Maltina equivale á los tres francos de cualquier extracto de Maltina extranjera.

Es ligera, de fácil digestión y de gran valor nutritivo. Es el único y el mejor de los extractos de Maltina que se venden en España.

La Maltina es una bebida que se toma con el café ó con el té.

Se recomienda para enfermos de estómago débil, niños y ancianos.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Preparada por el Dr. Carrick, Glasgow, Escocia.

Año XV

VINO

Servicio de 75 centilitros de peseta, vase. Por devuelva se. Detall: 30 seta la med. Cantaros: hasta 4 id. Calle de T...

La Is

31, Victor

Antigua co

Continúan re

temporada de

Además de

idos, hay los si

Thé extra de

y del país, son

renombradas a

da desde 4 á 15

NOTA.—Hay

de para mesas

cán para tapiza

31, C

Seguro co

LA UN

CALLE SAN I

Unica Societa

á sus asegurad

Se necesitan

calidades.

Representante

dereros, 14.

A

El día 28 y s

tse verificará

amos La Am

Cardona Vivos

los objetos se l

meses.

Aviso

G

remio de Zap

secuencia del co

en los materiales

zados, se aument

20 por 100 sob

mientras existan

Acuerdo tomado

heral del 3 de S

MISION.

Colegio de

DE LA PU

AGREGADO A

dirigido por D. J

Este acreditad

la ventaja de est